

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TOPOGRAFIA S.A.
AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Quetzaltenango, GUATEMALA del 2017

Señores
Accionistas de
TOPOGRAFIA S.A.
Ciudad.

Complacido con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de
Comisario de la compañía **TOPOGRAFIA S.A.**, comento lo siguiente:
He presentado a la reunión de los Estados Financieros y comprobación de los registros
celebrada el 21 de Diciembre del 2016.

Aplicando los criterios de Auditoría Generalmente Aceptados y, por consiguiente, he leído
aquellas partes de los libros y documentos de contabilidad y otros presentaciones
contables de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A
continuación comento algunos de los principales procedimientos de mi auditoría, aplicados
en base a pruebas selectivas:

- a. Los subministradores de la empresa han cumplido con la ley, reglamentos y
resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- b. Los registros contables se encuentran con sus respectivos comprobantes que
justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a los Principios
de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c. Comparé los saldos de los cuentas del Balance General con los de las
cuentas del mayor general.
- d. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en
el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los resultados mismos
establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de
la compañía **TOPOGRAFIA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016. Los resultados de
operaciones y pérdidas en la presente financiera por el año terminado en esa fecha de
conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido
modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y
autorizadas por la Superintendencia de Cuentas en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fe del cumplimiento o lo dispuesto en el art. No. 521
de la Ley de compañías vigente, que me impone la presentación del presente informe.


JAIRO ENRIQUEZ MELIA GARCIA
C.C.000144784
COMISARIO